Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Geología y Edafología

GRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 05:11 | Hash: fb1910305f415ee2c7f0134d94e19207.

Fecha de publicación: 04-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 05:11 | Hash: fb1910305f415ee2c7f0134d94e19207.

II.-Presentación

La asignatura de ***Gestión Corporativa de Imagen y Marca*** es una asignatura obligatoria de segundo curso de seis créditos.

Esta asignatura de carácter introductorio, tiene como **principal objetivo** iniciar al alumnado de Grado en Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa en los conceptos básicos, instrumentos y decisiones de la Gestión Corporativa. Al mismo tiempo que se introducen las primeras nociones de Imagen y Marca, se pretende preparar a los estudiantes para adquirir conocimientos relacionados con esta disciplina tales como: Conocer las diferencias entre identidad e imagen institucional, saber planificar un cambio de identidad corporativa institucional, saber desarrollar un manual de identidad corporativa y manejar los intangibles de la marca.

Como **requisitos previos**, se recomienda que el alumnado aborde la asignatura con cierto dominio de competencias tales como:
•Trabajo en grupo
•Capacidad de análisis y de síntesis
•Habilidad para analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas
•Motivación por la calidad
•Rigor en el trabajo

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG02. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
CG04. Comunicación oral y escrita en la lengua del Grado
CG06. Capacidad de organización y planificación
CG07. Conocer las técnicas de organización del trabajo y la gestión empresarial.
CG13. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad. Conocer otras culturas y costumbres
CG14. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
CE11. Conocimiento del entorno profesional y empresarial relacionado con el ejercicio de la profesión.
CE13. Ser capaz de trasmitir diferentes mensajes, a todo tipo de públicos discriminando la información de modo preciso.
CE14. Conocer los principios generales de la comunicación corporativa, así como el funcionamiento de los medios en su relación con las instituciones y/o empresas.
CE15. Conocimiento del ecosistema de medios de comunicación online y uso de las herramientas de comunicación corporativa y marketing.
CE16. Conocer y saber aplicar el proceso de formación de identidad e imagen de marca de una institución o entidad.
CE17. Ser capaz de identificar, valorar y gestionar los intangibles de la empresa relacionados con la comunicación.
CE18. Ser capaz de gestionar la imagen y reputación corporativa de manera integral.
CE28. Adquirir los conocimientos necesarios sobre escenografía de actos y saber aplicarlos en la organización de los mismos. Capacidad para la crítica y control del diseño o ideación gráfica relacionado con un evento corporativo.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 05:11 | Hash: fb191030 5f415ee2c7f0134d94e19207.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

•Tema 1. La importancia de la imagen en las empresas
•Tema 2. Las técnicas de investigación en imagen corporativa
•Tema 3. Auditoría y estrategia de imagen
•Tema 4. La identidad visual corporativa y el naming
•Tema 5. Imagen y posicionamiento de marcas
•Tema 6. Gestión de la imagen a través de la comunicación de crisis
•Tema 7. La influencia de las promociones en la imagen corporativa
•Tema 8. La distribución y la imagen del punto de venta

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Tutorías académicas	(AF16) Tutorías académicas: intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Las tutorías es una actividad obligatoria y común a todas las asignaturas, por lo que el alumno podrá concertar las tutorías que necesite para cada asignatura.
Asistencia a clases teóricas	(AF1, AF2) Asistencia a clases teóricas, Clases de análisis de caso y/o resolución de problemas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	(AF7, AF8, AF15) Trabajos individuales (aprendizajes orientados a resolución de problemas o proyectos, análisis de caso, resúmenes, redacción de informes, etc.). Trabajos en grupo (aprendizajes orientados a resolución de problemas o proyectos, análisis de caso, resúmenes, redacción de informes, etc.). Prácticas de seguimiento sobre el proceso de aplicación de los conocimientos a estudios de caso y planificación de proyectos sobre eventos o actos.
Lecturas	(AFE1) Preparación de contenidos teóricos. Lectura exhaustiva de la bibliografía básica, el material didáctico publicado en el campus virtual y la documentación complementaria indicada por el profesor..
Prácticas	(AFE2, AFE3, AFE4, AFE6) Actividades prácticas: trabajo individual/grupal, participación en debates/seminarios y crítica constructiva que el profesor considere apropiada para la asimilación de los contenidos y el logro de los objetivos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 05:11 | Hash: fb1910305f415ee2c7f0134d94e19207.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8
Preparación de clases teóricas	55
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Desarrollo de los contenidos teóricos relativos a cada tema del contenido.
Prácticas	Semana 15 a Semana 16	Desarrollo casos prácticos individuales y/o de grupo relativos a cada tema del contenido.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	En los horarios que establezca el profesor.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 05:11 | Hash: fb1910305f415ee2c7f0134d94e19207.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 05:11 | Hash: fb191030 5f415ee2c7f0134d94e19207.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria, aunque la valoración de la misma en el proceso de evaluación será establecido por cada profesor de la asignatura de forma individual. En el caso de que el docente decida establecer un porcentaje de asistencia de cara a poder evaluarse de la asignatura, este deberá de ser de al menos el 75%. Si se faltara a clase por fuerza mayor, será obligatorio presentar un justificante oficial que acredite el hecho acontecido. En su caso, el docente explicará el primer día de clase el procedimiento de control de la asistencia verificable que se utilizará en el aula. Para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia establecido, el profesor deberá poder justificar dicha circunstancia utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas o un sistema de control de asistencia verificable como los puestos a disposición por la propia Universidad.

Es importante tener en cuenta que TODO lo que se dice y trabaja en las clases, puede ser materia de evaluación. Por lo tanto, la asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar, etc.) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura.

La distribución y características de las pruebas de evaluacion son las que se describen a continuación:

1. Pruebas teóricas: 40% de la nota final (reevaluable). Corresponderá a la prueba/s teórica/s de conocimientos teóricos a especificar por el profesor. Es imprescindible sacar, al menos un 5.0 sobre 10 en la parte teórica. Si no alcanza este nivel, el alumno suspende la asignatura, pudiéndose presentar en la convocatoria oficial extraordinaria (marcada en el calendario de exámenes) para reevaluar la parte no superada según las indicaciones facilitadas por el profesor. No se guardarán notas de un curso para otro.

2**. Pruebas prácticas: 25% de la nota final (reevaluable).** Corresponderá a la prueba/s práctica/s a especificar por el profesor. Es imprescindible sacar, al menos un 5.0 sobre 10 en la parte práctica. Si no alcanza este nivel, el alumno suspende la asignatura, pudiéndose presentar en la convocatoria oficial extraordinaria (marcada en el calendario de exámenes) para reevaluar la parte no superada según las indicaciones facilitadas por el profesor. No se guardarán notas de un curso para otro.

3. Evaluación de la expresión escrita y/o oral: 20% (no reevaluable). La calificación de pruebas escritas pudiera incluir aspectos como la ortografía y expresión. En el caso de que los trabajos establecidos sean presentados en clase, se tendra en cuenta la expresion verbal / no verbal del orador. Cada profesor determinará los criterios a aplicar.

4. Evaluación de participación significativa: 15% (no reevaluable). Participación en clases magistrales / debates / talleres / resolución de casos, o cualquier actividad planteada por el docente durante las sesiones presenciales. Podrá valorarse en este apartado la asistencia a clase en el caso de que el docente realice control sobre la misma.

La NOTA FINAL de la asignatura se calculará a partir de los porcentajes que aparecen en la evaluación (indicado arriba) siendo necesario obtener mínimo un 5 sobre 10 como nota global final. Recuerde que previamente será necesario obtener mínimo un 5 sobre 10 tanto en la parte teórica (1) como en la práctica (2) para superar la asignatura de forma global. En caso contrario, no se realizará compensación de notas ni media ponderada con el resto de las notas y por tanto la asignatura estará suspensa.

IMPORTANTE: Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán reevaluarse sin excepción (también los alumnos ERASMUS y asimilados) en las fechas oficiales de la convocatoria extraordinaria y de forma presencial, al igual que el resto de sus compañeros, siguiendo las indicaciones facilitadas por el profesor para realizar las pruebas de examen convocadas oficialmente.

Aquel alumno que copie alguna parte de los ejercicios exigidos para la evaluación de la asignatura (prueba final, trabajos, prácticas, o cualquier otro ejercicio) quedará suspendido en las convocatorias ordinarias y extraordinarias. Todo ello con independencia del procedimiento disciplinario que, según la normativa de exámenes vigente, se pueda emprender por parte de la propia Universidad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 05:11 | Hash: fb1910305f415ee2c7f0134d94e19207.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 05:11 | Hash: fb1910305f415ee2c7f0134d94e19207.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 05:11 | Hash: fb1910305f415ee2c7f0134d94e19207.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Pintado, T. & Sánchez, J. (2024). Imagen Corporativa: Como influye en la gestión empresarial. ESIC editorial

Bibliografía complementaria

Aaker, D. (2014). *Las marcas según Aake*r. Ediciones Urano

Capriotti, P. (2013). *Planificacion estrategica de la imagencorporativa*. (IIRP - Instituto de Investigación en Relaciones Públicas, Ed.) (4ta ed.)

Ind, N. (1992). *La imagen corporativa: estrategias para desarrollar programas de identidad eficaces*. Ediciones Diaz De Santos.

Soriano, B. T. (2021). *La gestión interna de marca desde la perspectiva del empleado. Un estudio aplicado a banco sabadell* (Doctoral dissertation, Universidad de Zaragoza).

Aaker, D. (2014). Las marcas según Aaker. Ediciones Urano.
Capriotti, P. (2013). Planificacion estrategica de la imagen corporativa. (IIRP - Instituto de Investigación en Relaciones Públicas, Ed.) (4ta ed.).
Johnson, M., & Misiaszek, T. (2022). Branding That Means Business: How to Build Enduring Bonds between Brands, Consumers and Markets.
Keller, K. L. (2019). Strategic Brand Management: Building, Measuring, and Managing Brand Equity.
Kotler, P., & Sarkar, C. (2017). Brand Activism: From Purpose to Action.
Lemon, K. N., & Verhoef, P. C. (2016). Understanding Customer Experience Throughout the Customer Journey.
Miller, D. (2017). Building a StoryBrand: Clarify Your Message So Customers Will Listen.
Neumeier, M. (2015). The Brand Flip: Why customers now run companies and how to profit from it.
Park, C. W., MacInnis, D. J., & Eisingerich, A. B. (2016). Brand Admiration: Building a Business People Love.
Rowles, D. (2017). Digital Branding: A Complete Step-by-Step Guide to Strategy, Tactics and Measurement.
Villafañe, J. (1999). La gestión profesional de la imagen corporativa. Pirámide.
Villafane, J. (2012). La buena empresa: propuesta para una teoría de la reputación corporativa. Madrid: Pearson Educación.
Westergaard, N. (2018). Brand Now: How to Stand Out in a Crowded, Distracted World.

Villafan¿e, J. (2012). *La buena empresa: propuesta para una teori¿a de la reputacio¿n corporativa*. Madrid: Pearson Educacion.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA ÁNGELES RUBIO GIL
Correo electrónico	angeles.rubio@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 23/10/2026 05:11 | Hash: fb191030 5f415ee2c7f0134d94e19207.